

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## ARZOBISPADO DE TOLEDO.

GOBIERNO ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

—  
*Circular.*

El señor Secretario de Cámara del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, me dice con fecha 5 del corriente lo que sigue:

«El Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, con fecha 28 de abril próximo, ha comunicado á Su Ema. el Cardenal Arzobispo mi señor la Real orden circular siguiente: =Emmo. señor.= He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de algunas esposiciones dirigidas á este Ministerio por varios patronos legos de beneficios eclesiásticos curados en solicitud de que, no obstante la suspension que por ahora y hasta el arreglo parroquial establece el art. 3.º de la real orden circular de 3 de Setiembre último en la provision de los curatos vacantes, se autorice á los diocesanos respectivos para dar la canónica institucion y posesion á los sugetos que algunos de dichos patronos tenian ya presentados en debida forma antes de publicarse aquella

suspension, ó á los que como tales presentaren despues, en atencion á creer que dicha suspension no puede hacer referencia á los beneficios de patronato particular. =Enterada S. M., y teniendo presente que los fundamentos y razones de la mencionada disposicion, consignados en la misma, subsisten y aun algunos con mas vigor respecto de los beneficios de patronato particular, sé ha servido desestimar las referidas solicitudes, y mandar diga á V. Ema. que toda clase de beneficios eclesiásticos con *cura animarum* ó sin ella, y aunque sean de patronato particular, eclesiástico, laical ó misto, se hallan comprendidos en la citada real resolucion de 3 de Setiembre de 1854; y que por tanto desde aquella fecha no pueden los patronos presentarlos, ni los ordinarios diocesanos dar la posesion de tales beneficios, aun á aquellos sugetos que hubiesen sido presentados con anterioridad á la suspension indicada: todo ello sin perjuicio de los derechos que correspondan á los patronos, ni de lo que á su tiempo hubiere lugar á resolver, conforme á las disposiciones civiles y canónicas vigentes. =De Real orden lo digo á V. Ema. para los efectos consiguientes.

—Y de la de Su Ema. lo traslado á V. S. para su conocimiento, que lo mande publicar en el *Boletín eclesiástico* del Arzobispado, si lo estima conveniente, y demas efectos oportunos.»

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletín eclesiástico* de este Arzobispado para los efectos consiguientes.

Toledo 14 de mayo de 1855. —*Lic.*  
D. TOMÁS RECIO ESCUDERO.

---

### LITURGIA.—4.<sup>a</sup> SERIE.

---

#### ARTÍCULO 3.<sup>o</sup>

Tócanos en el presente artículo abordar una cuestion de suyo grave, árdua y por lo tanto muy difícil de resolver. Estan por un lado las prescripciones claras y terminantes del *Ritual Romano*, conformes con lo que imperiosamente reclama el respeto y veneracion debidas al augustísimo Sacramento del altar. Contra estas se halla una costumbre antiquísima, casi general en España, contra la cual los Prelados, de cuyo celo no es dable dudar, no han reclamado, ni reclaman en la actualidad, antes por el contrario la toleran, sin que puedan ignorarla por tratarse de un hecho público, y porque muchos de ellos la practicaron igualmente cuando ejercieron el ministerio parroquial. Previene el *Ritual Romano*, y con él están conformes todos los manuales diocesanos, que el sacerdote que lleve el Sacramento para administrar el santo Viático, vaya *capite detecto*, con la cabeza descubierta; y sin embargo, en Madrid, en Toledo, en

Valladolid, en Zaragoza, y en la generalidad de las diócesis de España, se observa que apenas el sacerdote toma el Santísimo Sacramento y se vuelve con él hácia el pueblo, un sacristan le pone el manteo y el sombrero, ó cuando menos el bonete, y así cubierto lleva el Sacramento á casa del enfermo. Para proceder así, con violacion tan manifiesta de lo prescrito en el *Ritual* en materia de tanta importancia, ¿hay algun privilegio? Si no le hay, ¿ha de calificarse de corruptela semejante costumbre? Hé aquí las dos preguntas que nos hemos propuesto examinar.

Respecto de la primera, hemos procurado registrar libros antiguos y modernos, para ver si en ellos encontráramos algun vestigio de privilegio concedido á los Párrocos españoles para proceder de este modo en la administracion del sagrado Viático; y todo nuestro estudio nos ha dado por resultado leer en uno de los números del periódico religioso que con el título *Voz de la Religion* se publicaba en Madrid el año de 1838, que con motivo de haber criticado un comunicante varios usos establecidos en algunas de las parroquias de Madrid, contrarios á las sagradas ceremonias, y entre ellos el que al presente nos ocupa, se habia presentado en la redaccion un eclesiástico, asegurando que en la parroquia de San Martin existia un Brebe Pontificio concediendo á los monges benedictinos Párrocos de dicha iglesia este privilegio de llevar con sombrero y manteo el santo Viático á los enfermos, como una memoria del esmero y cuidado con que le administra-

han secretamente á sus feligreses en tiempo de los sarracenos. En vista de esta noticia, hemos visto á los mas antiguos y respetables benedictinos que hay actualmente en Madrid, y nada han sabido decirnos de semejante privilegio, á pesar de que por su antigüedad en dicho monasterio, por haber servido muchos años así de tenientes como de curas en la referida parroquia, si hubiera tal privilegio, parece que no debian ignorarlo. Y aun cuando tal privilegio se hubiese concedido á los sacerdotes del monasterio de San Martin, no es probable se extendiera á las demas parroquias de Madrid, y aun mucho menos á las de fuera de la corte. De modo que nos sentimos muy inclinados á creer que no existe tal privilegio en favor de ninguna de las parroquias de España, y que solo una costumbre antiquísima es lo que autoriza á los sacerdotes que administran el santo Viático para ir con manto y con sombrero ó bonete. La segunda cuestion la reservamos para el número siguiente.

---

### NOTICIAS RELIGIOSAS.

---

ITALIA.—*Roma 10 de mayo*—El domingo 6 á las seis de la tarde, se bendijo solemnemente y fué colocada la primera piedra de la columna monumental destinada para perpetuar el recuerdo de la proclamacion del dogma de la Inmaculada Concepcion. Su ceremonia se verificó en medio del mayor recogimiento y alegría, pues bien se echaba de ver

que la muchedumbre de espectadores estaba enbargada, mas por el amor y devocion á la Reina de los Angeles, que por el aliciente de la curiosidad. Era toda una familia que venia á poner los cimientos de la columna que eleva á su mas querida Madre.

Así que la procesion que habia salido del Colegio de la propaganda, hubo llegado á la plaza entonando el *Ave maris stella*, la multitud unió su voz á tan dulces invocaciones. El *Monstra te esse matrem* hizo extraordinario eco en los corazones, y en medio de un silencio impregnado de amor, S. Em. el cardenal Fransoni recitó las primeras oraciones dichas al pié del monumento que se preparaba á la gloria de la Inmaculada Concepcion de MARIA.

Nada tan tierno como ver á aquel venerable príncipe de la iglesia, quebrantado por los años y por las enfermedades, arrastrándose con trabajo, sostenido solamente por su tierna devocion á MARIA y por el ardiente deseo de honrarla; á aquellos jóvenes alumnos de la Propaganda, que representan todas las naciones, todas las lenguas del mundo habitado, saludando á la Estrella del mar; á aquellos jóvenes seminaristas que la iglesia griega alimenta en Roma con la doctrina verdaderamente orthodoxa; á aquellos obispos procedentes de las cuatro partes del mundo, de Dublin, de Sydney, de Montreal, de Newport; á aquel arzobispo de Irenópolis y al de Siracia que representan en el centro de la unidad, la iglesia griega y la armenia, cuyos ritos y sacerdocio perpetuan, á toda aquella muchedumbre que no tenia mas que una

voz para cantar á la Virgen Inmaculada, así como no tiene mas que un corazon para amarla.

Despues de cantadas por los alumnos de la propaganda las preces solemnes que la iglesia tiene consagradas en su ritual para la bendicion de los cimientos de los monumentos sagrados, Su Eminencia el Cardenal oficiante bendijo el pedazo de mármol destinado para formar la primera hilada de piedras del monumento. Se encerró en el sitio correspondiente una caja de plomo que contiene varias monedas de oro, plata y cobre, acuñadas en este año, con un tuvo de plomo, dentro del cual hay un pergamino en el que está escrita la siguiente inscripcion, firmada por monseñor Barnabo, secretario de la propaganda, y por monseñor Milesi, ministro de trabajos públicos:

Bonum Factum  
Cum prid. Non. Maii MDCCCLV.  
Ex auctoritate  
Pii IX Pont. Max.  
Ja. Ph. S. R. E. Presb. Card. Fransonius  
Præf. S. Consilii Christiano Nomini Propagando.  
Primum hunc auspicalem lapidem  
Rite poneret in fundamentis  
Columnæ Piæ  
Deiparæ sine labe conceptæ  
Dicatæ  
Adfuerunt quorum nomina autographa  
Heic subscripta sunt.

Cerróse despues el sitio en que habia sido depositada la caja, con otra piedra sobre la que está grabada esta otra inscripcion:

Ex auctoritate  
Pii IX Pont. Max.  
Ja. Ph. S. R. E. Presb. Card. Fransonius  
Præf. S. Consilii Christ. Nom.  
Propagando  
In fundamentis columnæ piæ  
Dedicatæ  
Stipitibus A. A. A. injectis  
Primum hunc lapidem  
Solemn. precat statuit  
Pridie Non. Maii MDCCCLV.

Concluidos todos los ritos sagrados prescritos en el ceremonial, se bajó felizmente á la escavacion destinada para recibir los cimientos del monumento, la primera piedra rociada con agua bendita y ungida con el santo Oleo. Se habia dispuesto su descenso de manera, que el Cardenal oficiante pudiese apoyar la mano sobre ella y ser realmente él el que colocase la primera piedra del edificio.

Asi que esta hubo tocado el lugar preparado para recibirla y sido colocada en aquel glorioso sitio, como al imperecedero cimiento de la columna que se va á elevar á la pureza sin mancilla de MARÍA, el cardenal se aproximó á la escavacion, y por última vez roció con agua bendita el mármol destinado para eternizar en la tierra la memoria del mas alto honor que la Virgen haya recibido despues del establecimiento de la Iglesia.

Con esto la ceremonia recibió su cumplimiento, y la procesion regresó á la iglesia de donde habia salido entonando el himno *O gloriosa Virginum*.

## VARIEDADES.

### FUNCIONES

Á LA PURÍSIMA CONCEPCION.

EN BÉLGICA.

» La proclamacion del dogma de la Inmaculada Concepcion ha llenado de alegria el corazon de los verdaderos belgas.

» Con impaciencia esperaban que la autoridad eclesiástica designase el dia en que deseaban rendir á la Madre de Dios un nuevo, público y solemne homenaje de su amor. El dia 4 de marzo, segundo domingo de cuaresma, fué el designado para la solemnidad. La espontaneidad, el entusiasmo y universalidad de la manifestacion, son superiores á todo encarecimiento.

» El volteo de las campanas, anunció desde la vispera la solemnidad del dia siguiente, que amaneció sereno y apacible como en el mes de mayo. Las ciudades y las aldeas todas de Bélgica, ostentaban desde muy temprano todo el movimiento, todos los caracteres de la gran fiesta, á la que concurrió un gentio inmenso; apresurándose los fieles de todo rango y condicion, familias enteras y personas distinguidas á recibir el pan de los ángeles, para asistir con mas fruto á la solemnidad de la Pureza.

» En todas las parroquias, iglesias y capillas de las comunidades religiosas de Bélgica, se celebró una misa votiva con Te-Deum, sermon, etc., etc.

» La ciudad arzobispal se ha distinguido en sus homenajes de amor y veneración á la Augusta Virgen Inmaculada.

» El volteo de las campanas, el estampido del cañon y las músicas, llevaban la alegria á todos los corazones.

» El cardenal arzobispo de Malines celebró de pontifical y dió la bendicion apostólica con indulgencia plenaria en virtud de facultad extraordinaria concedida por Su Santidad, durante la permanencia de aquel prelado en Roma. La iglesia de S. Rombaud, gracias al celo del cabildo y á la inteligente actividad de los individuos de la comision de su seno, estaba decorada con un gusto y una riqueza nunca vistos. Ciento veinte seminaristas cantaron la misa, llenando sus armoniosas voces, las antiguas bóvedas de esta santa metrópoli. La ciudad apareció iluminada por la noche, no solo en las iglesias y establecimientos públicos, sino en todas las casas particulares que á porfia se esmeraron en este homenaje.

» En todas las ventanas del palacio arzobispal habia hermosos transparentes representándose en la principal á la Virgen Inmaculada y en los demás testos en honor suyo, tomados de la bula dogmática. Encima de la puerta se leia el siguiente cronograma.

*DEI PARTE SINE LABE CONCEPTÆ METROPOLITÆ BERGII.*

» Pero nada igualó en magnificencia á la iluminacion del gran seminario. Un arco triunfal luminoso con millares de vasos de colores y de hermosa y elegante forma, se levantaba en la puerta principal, descollando encima la imágen de María Santísima. A una señal de la campana de S. Rombaud, se abrieron las puertas y apareció una estensa galeria de luces llena de ornatos y lámparas de mil colores. En el fondo de la galería, se veia un hermoso cuadro transparente de la Virgen Inmaculada.

» Las Damas de María han querido que la fiesta de su augusta patrona fuese tan es-

pléndida, que dejase vivas impresiones en los corazones y una memoria eterna en los anales piadosos del convento. La torre de la capilla iluminada con millares de vasos de colores, causaba el efecto de un enorme globo de diamantes, despidiendo millones de rayos. La torre adornada con bellos traspasados, las columnas guarnecidas de vasos en forma espiral, el frontispicio con su corona é inscripciones, todo, todo formaba un conjunto encantador.

»La capital de Bélgica ha asombrado al mundo. El interior de todas las iglesias y capillas, estaba adornado con sumo gusto. Por todas partes se veían tronos con la imágen de María, candelabros, colgaduras, riquísimas banderas, arbustos, arcos triunfales, guirnaldas y ramos de flores.

»Pero nada mas deslumbrador, espléndido y gracioso que el ornato de la iglesia colegio de los Santos Miguel y Gudele; al ver lo cual, no podia uno menos de exclamar: «Hoy es la fiesta de María.» Su cifra de oro brillaba encima del altar mayor, en medio de encantadoras alegorías; colgaduras de blanco, azul y plata, rodeaban graciosamente todas las columnas del edificio en cuyos muros y huecos, se habian colocado elegantes ramos de flores, oriflomas, estandartes, banderas de todos tamaños con los atributos de la Reina de los Cielos, cronogramas é inscripciones que espresaban sus alabanzas.

»Mil fuegos, y mil y mil luces, ardian durante los oficios divinos á los que presidia la Virgen Inmaculada rodeada de hermosas coronas y ramos de flores, presentadas por las familias de la poblacion. Celebró de pontifical el nuncio apostólico y asistieron con su comitiva, SS. AA. el conde de Flandes

y la princesa Carlota, las religiosas de las diversas órdenes, jesuitas, capuchinos redentoristas, hermanos de las escuelas cristianas, y gran número de personas de las mas distinguidas por su nobleza, por sus fortunas y por sus talentos.

»Los frontispicios y los átrios de las iglesias de Bruselas, estaban iluminados con millares de lámparas y adornos con inscripciones. Los dos átrios de Santa Gudula, cubiertos de vasos de colores, llamaban muy particularmente la atencion de la multitud, así como el peristilo de la iglesia de Santiagosur-Caudenberg, á la que se unia la de todos los edificios de la plaza Real. Todas las demás iglesias estaban tambien hermosamente adornadas. Hacemos mencion especial de la iglesia de S. José en el barrio Leopoldo, y de la Magdalena, servidas por los redentoristas. El convento de capuchinos era todo un simbolo de fiesta en honor de la que es patrona y protectora suya.

»Las casas de los religiosos de las escuelas cristianas, de los josefistas, de las damas de María, de las hermanas de Notre-Dame de María, de la caridad y de los pobres todas estaban iluminadas, siendo notable el efecto que producía la casa pension de Berlaimon.

»La iglesia de la compañía de Jesus, espresó todo el amor y reconocimiento que los hijos de S. Ignacio han profesado siempre á su protectora la Virgen Maria. Todas las casas particulares han correspondido al entusiasmo de las iglesias y capillas. La nobleza y el pueblo, todos hasta los mas pobres, han rendido su homenaje á María, sobresaliendo las casas del Sr. Nuncio, del principe Ligne, del presidente del Senado, del duque de Arenberg y de las familias

Merode, Thiennes, Vilain XIV, Robiano, Secus, Rebeancourt, Hoodghvost, etc., etc.

» Anvers, esta ciudad tan afamada por su devocion á la Santísima Virgen su protectora, Louvain, antigua capital del Bravante, Hal, morada privilegiada de la célebre estatua milagrosa, Tirlemont, Turnhout, Nivelles, en una palabra, todas las ciudades y aldeas de la diócesis de Malines, todas han rivalizado en magnificencia.»

---

## NOTICIAS.

---

### CASTIGO DE UN BLASFEMO

CONTRA LA INMACULADA CONCEPCION.

Leemos en el *Echo de Mont-Blanc*, periódico acreditado de Saboya:

«Acaba de suceder en el Tirol una desgracia capaz de inspirar las mas sérias reflexiones. Hallándose en un café de Rerchtolsgraden un jóven entreteniéndose con algunos amigos, hizo del dogma de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen, la materia de sus sarcasmos, y de las mas groseras chocarrerías, sin hacer caso alguno del escándalo que causaba á muchas personas presentes. ¿Pero qué sucedió? Vaciadas ya las jarras de cerveza, y las botellas de vino, nuestro jóven satírico, lleno de alegría, y riéndose todavía con sus fanfarronadas, se separó de sus compañeros, y montó á caballo para volverse á su casa. Iba á galope gorgeando todavía sus blasfemias, cuando se encontró con una estatua de la Santísima Virgen que se hallaba en el linde del camino,

como se hallan todavía con frecuencia en este pais lleno de fé y de piedad. Al mismo tiempo, su caballo se desvió súbitamente del camino y le arrojó con tanta fuerza contra el pedestal de la estatua, que se quedó en el mismo sitio sin conocimiento, con el pecho hundido y bañado en su sangre. Murió dos dias despues sin haber recobrado el uso de los sentidos.»

---

## ANUNCIOS.

---

### NUEVO TESORO DE PÁRROCOS.

CONTIENE

el modo de practicar las ceremonias en los desposorios, bendicion y misa nupcial; la bendicion de candelas, ceniza y palmas, y los oficios de Semana Santa en las parroquias en que hay uno solo ó pocos mas sacerdotes: y varias fórmulas para bendecir animales, comestibles, etc.: todo segun el Memorial de ritos de Benedicto XIII, los decretos de la Sagrada Congregacion, y rituales de varias diócesis de España.

RECOPILADO

Por el Dr. D. Miguel M. y Sanz,

Examinador sinodal del Arzobispado de Toledo, y de sagradas ceremonias en el tribunal de las Ordenes militares y en el Sinodo de Madrid.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Este libro se vende á 5 rs. en rústica y á 56 cuartos á la holandesa, en la librería de Sanchez, calle de Carretas: allí se vende tambien el *Modo de practicar las ceremonias de la Misa, así cantada como rezada, y de administrar la sagrada comunión*, por el mismo autor, á 4 rs. en rústica y 44 cuartos á la holandesa; y el *Manual para preparar á los niños á hacer su primera comunión, y rito para esta solemnidad*, aprobado por la Sagrada Congregación de Ritos, á 20 cuartos.

# EL POR QUÉ DE TODAS LAS CEREMONIAS DE LA IGLESIA Y SUS MISTERIOS:

**Cartilla de Prelados y Sacerdotes, que enseña las Ordenanzas Eclesiásticas que deben saber todos los Ministros de Dios; escrito en forma de diálogo simbólico entre un Vicario instruido y un estudiante curioso**

POR EL PRESBITERO

**DON ANTONIO LOBERA Y ABIO.**

**DIVIDIDO EN CUATRO TRATADOS.**

El 1.º contiene: *El por qué de todas las cosas de la Iglesia en comun y sus Misterios, así en lo eterno como en lo interno.* El 2.º *El por qué de todas las Ceremonias del Santo Sacrificio de la Misa y sus Misterios.* El 3.º *El por qué de todos los Sacramentos y sus ceremonias, ilustrado con Teología dogmática.* El 4.º *El por qué de todas las festividades y su origen, con adición de todos los Himnos del Breviario Romano contruidos, y las ceremonias que hacen los griegos cismáticos, moros, judios, turcos, etc.*

Esta obra es una de las pocas que en este siglo harto superficial han merecido una justa celebridad, porque lleva en sí misma impreso el sello de la bondad bajo todos conceptos. Sus doctrinas no pueden ser mas ortodoxas, el objeto no puede ser mas interesante para las personas á quienes especialmente se dedica, el plan está perfectamente desempeñado; y el autor ha manifestado en esta produccion un caudal de conocimientos nada comunes, y una erudicion profunda en las ciencias eclesiásticas. No queremos prevenir el juicio de los lectores con elogios prematuros. La opinion pública fallará despues de haber leido, y desde luego estamos seguros de que su veredicto corresponderá cumplidamente á nuestros pronósticos. Sin embargo, desentendiéndonos de lo mucho que pudiéramos decir acerca de una obra de la que se han agotado varias ediciones, séanos permitido transcribir las siguientes lineas extractadas del Dictámen que acerca de ella dió el año 1758 el Sr. D. Gerónimo Ignacio Cavero Alvarez y Robles, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de Cádiz, etc., etc. Dice así:

«Hay obras que por sí están aprobadas, porque su bondad trae consigo la aprobacion, y no es necesario mas que leerlas para aprobarlas. Vió Dios la luz y al punto la aprobó por buena. Fué añadiendo criaturas á criaturas, y mirándolas todas juntas, las aprobó todas, y dijo que eran en grande manera buenas. Mandó á la tierra que produjese yerbas, y á los árboles fruto, y que todas las demás obrasen segun su orden y fin para que las habia criado.

»He visto esta obra con sumo cuidado, y cada uno de sus asuntos me ha parecido bien; y toda junta en grande manera buena. No necesita mas que verla para aprobarla, por ser muy necesaria para doctos, é ignorantes; todos tienen que mirar y aprender, y en todos obrará y producirá los efectos para lo que el Autor la ha dispuesto.»

Las anteriores lineas dicen mucho mas de cuanto pudiéramos decir nosotros en recomendacion de la obra en cuestion. Por lo demás, la correccion y belleza de la edicion presente, junto con lo económico de su precio, nos hace esperar que los seores Eclesiásticos se apresurarán á adquirirla, y nos quedarán reconocidos por el servicio que les prestamos.

Consta de un tomo en 4.º mayor. Se remite por el Correo, franco de porte, mandando al hacer el pedido una libranza de 48 rs. á favor de D. Higinio Reneses, ó 27 sellos de seis cuartos.